



Global reach
Local knowledge

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de mayo de 2026

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
A3 Mercados S.A.
Mercado Argentino de Valores S.A.
Presente

Ref.: Fideicomiso Financiero “Grupo GEP Colservice I” (el “Fideicomiso”)

De mi mayor consideración:

En mi carácter de autorizado de TMF TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A., en su carácter de fiduciario financiero y no a título personal del Fideicomiso, tengo el agrado de dirigirme a ustedes a efectos de publicar el presente aviso rectificatorio (el “Aviso Rectificadorio”) al aviso de resultados de fecha 18 de mayo de 2026 (el “Aviso de Resultados”), en referencia a los Valores Representativos de Deuda Clase A, los Valores Representativos de Deuda Clase B y los Certificados Participación (en conjunto, los “Valores Fiduciarios”) a ser emitidos bajo el Fideicomiso.

El presente Aviso Rectificadorio y el Aviso de Resultados son complementarios al suplemento de prospecto de fecha 13 de mayo de 2026, correspondiente a los Valores Fiduciarios ofrecidos bajo el Fideicomiso (el “Suplemento de Prospecto”), a emitirse en el marco del Programa Global de Emisión de Valores Fiduciarios “Grupo Empresario Prieto” por un monto total en circulación de hasta un V/N U\$S 50.000.000 (o su equivalente en otras monedas), autorizado por la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) mediante Resolución N° RESFC-2026-23416-APN-DIR#CNV de fecha 21 de enero de 2026.

El Suplemento de Prospecto fue publicado con fecha 13 de mayo de 2026 en Bolsas y Mercados Argentinos S.A., a través del boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en la Autopista de la Información Financiera de la CNV, en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Rosario, en el Micrositio de Colocaciones Primarias de la Página Web de A3 Mercados S.A. (“A3”) y en el boletín diario de A3. El aviso de suscripción fue publicado a través de los medios indicados precedentemente con fecha 13 de mayo de 2026 (el “Aviso de Suscripción”).

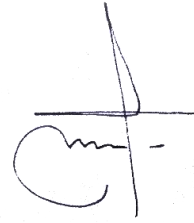
Todos los términos que comiencen en mayúscula que no se encuentren expresamente definidos en el presente Aviso Rectificadorio, tendrán el significado que se les asigna en el Aviso de Resultados, en el Suplemento de Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción, según corresponda.

El presente Aviso Rectificadorio tiene por finalidad reemplazar los apartados “Monto total ofertado” de los CP de conformidad con lo descripto a continuación:

- **Certificados de Participación (“VRDB”)**
Monto total ofertado V/N: \$ 0

Asimismo, se aclara que los CP fueron adjudicados al Fiduciante al no haberse recibido ofertas por los CP, conforme lo establecido en el Suplemento de Prospecto.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'M' and 'D' followed by a horizontal line and a vertical stroke.

Matías Damián Otero
Autorizado